

Picudo Rojo de la Palmera / *Rhynchophorus ferrugineus*

CAPTURA MASIVA

En un radio de 1.000 m. del lugar donde se detectó la palmera infestada colocar inmediatamente las trampas:

- En los alineamientos de palmeras a lo largo de las calles, una cada 50 m.
- Una por cada rotonda con datileras
- En los parques y huertos, una cada 2.500 m².

Para realizar el control mediante **Captura Masiva** se han de seguir las mismas instrucciones anteriormente citadas con las siguientes especificaciones:

- Colocar las trampas en la zona que se quiere efectuar el control, separadas por 50 metros entre ellas (**aproximadamente 4 trampas por cada ha.**)
- Colocar las trampas en el interior y también en el exterior de la parcela o zona a controlar.
- Reforzar las zonas donde las capturas son más elevadas (reducir la distancia a 25 metros).
- La Captura Masiva se realizará fundamentalmente en **primavera y otoño**.

Como sabemos que algunos adultos atraídos por las trampas no caen en las mismas sino que son atraídos por las palmeras cercanas, el tratamiento preventivo descrito anteriormente debería realizarse en estas palmeras de forma estricta y con mayor frecuencia mientras se mantenga el dispositivo de trampeo. La colocación y el cebado de las trampas deben ser óptimos para no favorecer este hecho. Si tras 12 meses no se detectara ninguna nueva palmera en este área y no se hubiera capturado ningún picudo, el dispositivo podría aligerarse y transformarse en uno de monitoreo.

PROTOCOLO PARA PROCEDER ANTE LA DETECCIÓN DE UNA PALMERA AFECTADA POR LA PLAGA DEL PICUDO ROJO DE LA PALMERA

INSPECCIÓN

Inmediatamente, inspección de manera rápida, de todas las palmeras en un radio de 1.000 m. alrededor del lugar dónde se ha descubierto la palmera infestada.

Eliminación sistemática de los hijuelos que debería iniciarse inmediatamente en el momento de detectar una palmera afectada y ser tan breve como sea posible.

Con respecto a la Phoenix canariensis, el hecho de que esta especie atraiga preferentemente al picudo (sin importar su talla), hace que todas las palmeras de esta especie que se encuentren en la zona deban ser **urgentemente localizadas y controladas** y posteriormente inspeccionadas regularmente.

ELIMINACIÓN DE LAS PALMERAS

La administración ha decretado la **eliminación de todas las palmeras infestadas por el Picudo Rojo de la Palmera, siendo de obligada información**. Aunque sería necesario que se tengan en cuenta los parámetros siguientes: la localización del insecto en la palmera, el daño realizado sobre la misma y el grado de infestación.

- **Con respecto a la palmera datilera**, la infestación suele comenzar en la zona donde se encuentran los hijuelos. Muy a menudo, esta infestación progresa muy lentamente (la datilera ofrece mayor resistencia que la canaria). Cuando se detecta al principio, lo que puede suceder perfectamente al cortar los hijuelos o al inspeccionar el tronco, es que la infestación puede afectar sólo a una zona muy superficial. En este caso, se debe realizar una limpieza completa de esta zona (más un tratamiento químico y una aplicación de mástic) y el desarrollo futuro de la palmera no se verá afectado. Desde un punto de vista fitosanitario, la eliminación de esas palmeras es totalmente inútil y conlleva importantes gastos, también inútiles (eliminación, renovación). Cuando se trata de ejemplares de gran talla, tiene además, serias consecuencias en la conservación del patrimonio paisajístico.
- **En caso de infestación** en la parte superior del tronco dónde se encuentran las hojas, lo que ocurre normalmente en el caso de la palmera de Canarias, pero también puede ocurrir en las datileras, debe realizarse una evaluación del grado de infestación.

La adopción de estas medidas en lugar de eliminar estas palmeras no representa ninguna amenaza fitosanitaria, es mucho menos costoso y podría permitir la preservación del patrimonio paisajístico. Las palmeras que no puedan ser curadas y/o hayan sido muy dañadas por la plaga, deberían ser eliminadas.

Información elaborada en colaboración con Michel Ferry y Susi Gómez de la Estación Phoenix del Ayto. de Elche

Las Soluciones Agrobiológicas de Opennatur

Info Palmera



Trampa semienterrada con atrayente, insecticida y un recipiente con fruta y agua para que fermente el cebo.



Trampa semienterrada e instalada.



Trampa con cebo fermentado y capturas.